

**Día de Nacimiento** 14 de julio de 1966

**Nacionalidad** Oriental

**Estado Civil** Casado, 3 hijos

Es Hijo de Carlos Eduardo Abdala, quien fuera convencional del Partido Nacional, Edil por Montevideo, Vice-presidente del Banco de Previsión Social, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Embajador del Uruguay ante la República del Paraguay, donde falleció, en un atentado perpetrado por error, en 1976.



Dr. Pablo Daniel Abdala Schwarz

**Estudios Cursados** Estudios Primarios: Escuela Francia, Colegio Ivy Thomas Memorial School (Montevideo) y Colegio San Andrés (Asunción - Paraguay).

Estudios Secundarios: Colegio Ivy Thomas Memorial School (Montevideo) y Colegio del Sagrado Corazón (ex - Seminario).

Estudios Universitarios: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República).

**Actividad Política** Militante del Partido Nacional a partir de 1982 en ocasión de las elecciones internas de ese año, en la lista 8, identificada para esa instancia con las letras BAM

Secretario de Redacción de la publicación partidaria "Réplica", en 1985 y 1986. Columnista del semanario "Patria" durante 1999 y 2000. Columnista del quincenario "La Democracia" en la actualidad.

Secretario de la Juventud Herrerista (1988).

Primer candidato a la Junta Departamental de Montevideo por la lista 112 del Herrerismo, en las elecciones generales de 1989.

Miembro de la Comisión Departamental Nacionalista de Montevideo en el período 1990-1995. Integrante de dicha autoridad partidaria actualmente (período 2010-2015)

Candidato a la Cámara de Diputados por el Partido Nacional en las elecciones de 1994.

Convencional Nacional y Departamental del Partido Nacional, por el departamento de Montevideo, en los periodos 1994-1999, 1999-2004, 2004-2009, 2009-2014 y en el presente (2014-2019)

Integrante de la Comisión Especial designada por el Honorable Directorio del Partido Nacional para el análisis de la Carta Orgánica, grupo de trabajo que elaboró el proyecto de reforma

aprobado por la Convención Nacional el 27 de febrero de 1999.

Secretario de la Convención Nacional del Partido Nacional (1999 y 2000).

Candidato a la Cámara de Diputados por el Partido Nacional, en las elecciones nacionales de 1999.

Candidato a la Cámara de Diputados por el Partido Nacional, en las elecciones nacionales de 2004, 2009 y 2014, resultando electo.

Actualmente es Secretario General de la Corriente de Acción Renovadora (lista 66), agrupación que integra el sector Alianza Nacional del Partido Nacional.

### **Actividad Laboral**

Ingresa a la Administración Pública en agosto de 1984 como funcionario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Desempeña funciones como secretario en el Senado de la República desde febrero de 1990 hasta marzo de 1993.

Desempeña funciones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas desde marzo de 1993 hasta junio de 1994, formando parte de diversas Comisiones Asesoras.

Asesor Letrado del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, desde junio de 1994 hasta marzo de 1995.

El 25 de setiembre de 1995 fue designado, previa venia de la Cámara de Senadores, como Director de la Administración Nacional de Puertos (A.N.P), cargo que desempeñó hasta el 30 de octubre de 1998.

El 16 de enero de 2001 fue designado, previa venia de la Cámara de Senadores, como Director de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo que ocupó hasta el 30 de octubre de 2003.

El 15 de febrero de 2005 asumió como Representante Nacional por el departamento de Montevideo para la 46a. Legislatura (2005-2010).

El 15 de febrero de 2010 asumió nuevamente como Representante Nacional por el departamento de Montevideo para la 47a. Legislatura (2010-2015). El 15 de febrero de 2015 asumió por tercera vez como Representante Nacional por el departamento de Montevideo, para la 48ª Legislatura (2015-2020), cargo que desempeña en la actualidad.

Fue designado como primer vicepresidente de la Cámara de Representantes para el primer período legislativo de la presente legislatura (2015).

Integra las siguientes comisiones:

- Constitución, Códigos, Legislación General y Administración (integrante)
- Población y Desarrollo Social (integrante)
- Legislación del Trabajo (delegado de sector)
- Industria, Energía y Minería (delegado de sector)

**Actividad Docente** Profesor de Ciencia Política en la Escuela Militar (1996-1998).

**Actividad Deportiva** Delegado del Club Nacional de Fútbol ante la Asociación Uruguaya de Fútbol (primera división), en el período diciembre 1994 - enero 1996.